

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ECUAGUAPSA, C.A. celebrada el 21 de Julio del 2016

En la ciudad de Guayaquil, a las veintidós (22) del mes de julio del año dos mil sesenta y seis (2016), en el local social de la compañía ubicado en Urbana y Ma. C. Solís 77, en la oficina de la empresa, en esta ciudad se reunieron los accionistas de ECUAGUAPSA, legalmente representada por el señor Eusebio Enrique Verduga propietario del 50 por ciento de las acciones, y Sr. Carlos Polanco Salcedo propietario del 50 por ciento de las acciones, en la cual se encuentra representada la totalidad del capital de la compañía. Por unanimidad los accionistas decidieron constituir en Junta General Ordinaria Nacional una asamblea de prueba extraordinaria, al tenor de lo que dispone el Art.238 de la Ley de Compañías para tratar y resolver el siguiente punto: **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016.** Dejar la sesión al Sr. Carlos Polanco Salcedo, y actuar como secretario al Sr. Eusebio Enrique Verduga, quien fue designado por los accionistas. Se dispuso que por unanimidad se convoca al siguiente ordenamiento, lo que así se hizo, congresándose que los asistentes y el número de sus acciones son los mismos que se detallan en el encabezamiento de esta acta, de la cual se deja constancia en el presente documento.

Tras la lectura al Gremio, quien manifestó que habiendo conversado con los accionistas, acerca de la aprobación de los Estados Financieros de la empresa, la empresa generó una utilidad de \$8000, lo cual se hace significativo y está acorde a la poca actividad que tiene la empresa.

La Junta de Accionistas de ECUAGUAPSA, con voz unánime la expedición por parte del Gremio, luego de conocer que no existe ningún documento por parte de la junta, resolver por unanimidad lo siguiente: **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO ECONOMICO 2016 PARA SU PRESENTACIÓN AL SERVICIO DE RENTAS INTERIAS, Y SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.** No habiendo otro asunto que tratar se acordó en secreto para la redacción de esta acta, recibiendo el cual se levantó la sesión, dándose lectura al texto de la misma, lo cual es aprobado por unanimidad y firmado para constancia por todos los asistentes. Por lo que se da por concluido la sesión, siendo las once horas con treinta minutos.

SR. EUSEBIO ENRIQUE VERDUGA V.
GERENTE GENERAL Y ACCIONISTA

SR. CARLOS POLANCO SALCEDO
PRESIDENTE Y ACCIONISTA